

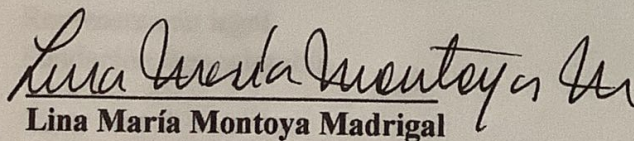
**CERTIFICADO DE INGRESOS**

**FUNDACIÓN BANCOLOMBIA**  
**NIT 890.980.724 -7**

Yo, Lina María Montoya Madrigal, en calidad de representante legal de la Fundación Bancolombia identificada con CC 43.874.628 certificó que:

1. Los miembros del Consejo Directivo de la Fundación Bancolombia que relacionó a continuación reciben una remuneración por valor de 2 SMMLV por sesión asistida de Consejo Directivo de la Fundación:
  - Juan Luis Mejia Arango CC 8.351.889
  - María Emilia Correa Pérez CC 21.069.342
  - Luis Santiago Pérez Moreno CC 79.142.419
2. La señora María Cristina Arrastia con CC 42.887.911 miembro del Consejo Directivo no recibe remuneración por parte de la Fundación por la labor prestada debido a que hace parte de los empleados del Grupo Bancolombia.
3. Es señor Cipriano López Gonzalez con CC 71.748.388 miembro del Consejo Directivo no recibe remuneración por parte de la Fundación por la labor prestada debido a que hace parte de los empleados del Grupo Bancolombia.
4. El señor Juan Carlos Mora Uribe con CC 70.563.173 miembro del Consejo Directivo no recibe remuneración por parte de la Fundación por la labor prestada debido a que hace parte de los empleados del Grupo Bancolombia.
5. En mi calidad de representante legal no percibo ningún salario por parte de la Fundación Bancolombia.

La solicitud se expide el día 18 de marzo de 2020 para efectos de presentación de actualización de permanencia en la Dian.



**Lina María Montoya Madrigal**

Representante legal

Fundación Bancolombia